

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA FLOWERS UNLIMITED  
DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A**

En Quito, a los 20 días del mes de enero del dos mil veinte, a las 5:00:00 pm, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. Orellana E11-28 y Av. Coruña, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios, CALERO ESCOBAR JUAN CARLOS y ESPIN BRITO CRISTINA ALEXANDRA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Empresa, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

Preside la sesión el Señor CALERO ESCOBAR JUAN CARLOS, Presidente de la empresa y como Secretaria actúa la Gerente General la Señorita ESPIN BRITO CRISTINA ALEXANDRA.

La Presidencia solicita que la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaría certifica a la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las 5:00:00 PM, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, conocer el informe del Gerente General y Comisario, las notas a los estados financieros.

Al efecto pone a consideración del socio los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- ✓ **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**
- ✓ **APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- ✓ **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- ✓ **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 6:00:00 PM y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:

  
**CALERO ESCOBAR JUAN CARLOS**  
SOCIO - PRESIDENTE  
SECRETARIA

  
**ESPIN BRITO CRISTINA ALEXANDRA**  
SOCIO- GERENTE GENERAL -